

ACTA N. 001-2020

SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANASERVICIOS S.A.

En la ciudad de Portoviejo en el local de la compañía ubicado en la Av. Cinco de junio y Calle Granda Centeno, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil veinte siendo las 9H:00 se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía MANASERVICIOS S.A. Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. Mercedes Torres Pionce y actúa como Secretario el Ing. Luis Ormaza Torres. Se encuentran presente todos los accionistas: : Luis Ormaza Torres (92.60% paquete accionario), Mercedes Torres Pionce (7.40% paquete accionario) representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- APROBACION INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 4.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL PERIODO FISCAL 2020

DESARROLLO

PUNTO UNO.- Aprobación de Informe de Gerente General

Una vez instalada la Junta General el Ing. Luis Ormaza Torres presenta su informe de gestiones y resultados del ejercicio económico 2019, en el que expresa las cifras que se manejaron durante ese año, cuáles fueron las variables que influyeron en las ventas y las medidas que se tomaron para mejorarlas, en general expuso las gestiones realizadas y las proyecciones y expectativas para este nuevo periodo.

Luego de esta exposición los Señores accionistas resuelven APROBAR el informe presentado por el Sr. Gerente.

PUNTO DOS.- Aprobación de informe de Comisario

El Sr. Secretario de la Junta, da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa Ing. Marlene Cedeño, en el que da su criterio sobre los Estados Financieros presentados por el departamento contable.

Luego de analizado y discutido el contenido del informe, los miembros de la Junta General aprueban por unanimidad el contenido del mismo.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019.

La Sra. Presidenta de la Junta General explica que se encuentran a disposición de los señores accionistas los estados financieros para que sean revisados y analizados.

Los accionistas examinan respecto los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2019, considerando los diversos aspectos que han influido para que la empresa este con resultados reflejados en este periodo.

Por unanimidad los accionistas APRUEBAN los estados financieros y los anexos presentados con cierre al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO.- Designar Comisario para el ejercicio 2020

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías es necesario designar anualmente un Comisario de cuentas.

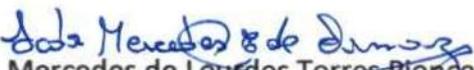
La Sra. Presidenta toma la palabra para expresar que la Ing. Marlene Cedeño quien desempeñó las funciones de Comisario para el ejercicio 2019 lo ha realizado con capacidad y responsabilidad, en tal virtud ella mociona a la Ing. Cedeño para este nuevo ejercicio.

La moción es aprobada por unanimidad, por lo resuelven designar a la Ing. Marlene Cedeño como Comisario para el ejercicio 2020.

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 10H:30 del día 23 de abril de 2020.

Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta los accionistas presente:

CERTIFICAN:


Mercedes de Lourdes Torres Pionce
PRESIDENTA


Luis Antonio Ormaza Torres
Secretario – Accionista